



VISTO que por Resolución N°053/2020 de Consejo Directivo, se aprueba la creación y reglamentación del "Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica aplicada a la Ciencia de Datos" (**GCID**), el que dependerá orgánicamente del Departamento de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería, y:

CONSIDERANDO:

QUE el Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica aplicada a la Ciencia de Datos (**GCID**) se constituye para llevar a cabo actividades de investigación, extensión, desarrollo y transferencia tecnológica vinculadas a la Ciencia de Datos,

QUE para la creación y reglamentación del citado Grupo se tuvo en consideración el Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión en forma conjunta con la Comisión de Interpretación y Reglamento, el sugiere a Consejo Directivo, entre otros, que el **GCID** sea incorporado a la Resolución N°101/18 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba la Reglamentación de Funcionamiento y la Estructura de los Departamentos Académicos de esta Facultad.

QUE en razón de ello es necesario incorporar a la Resolución de Consejo Directivo N°101/18 – Anexo V – el Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica aplicada a la Ciencia de Datos" (**GCID**).

QUE este tema fue tratado y aprobado en Reunión Extraordinaria y Virtual de Consejo Directivo, según consta en Acta N°599,

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la U.N.R.C.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Resolución de Consejo Directivo N°101/18 – Anexo V, el "**Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica aplicada a la Ciencia de Datos**" (**GCID**), el cual dependerá orgánicamente del Departamento de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería, ello a partir del 07 de Julio de 2020.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA A TRAVES DE SALA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°054/2020



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 28 de julio de 2020, 17:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20200728-5f208bd254939**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Dr. Ing. Diego Acevedo
SEC. ACADEMICO - FAC. ING. - UNRC

DIEGO FERNANDO ACEVEDO
Secretario Académico
Secretaria Academica



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 29 de julio de 2020, 10:07 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20200729-5f2174ae8494c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:


Miriam Alejandra Martinello
DECANA FAC. ING. - UNRC

MIRIAM ALEJANDRA MARTINELLO
Decana
Facultad de Ingeniería